JUZGADO PRIMERO (1°) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Ref. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE GLORIA SIERRA CARRANZA EN CONTRA DE JOSÉ DEL CARMEN SIERRA CARRANZA

Se agrega a los autos la comunicación proveniente del Juzgado Octavo (8°) de Familia de Bogotá, junto con el oficio que comunica que dicho Despacho Judicial puso a disposición de este Juzgado el vehículo identificado con la placa No. BSM – 619, visible a folio 21 del presente cuaderno, y la misma se pone en conocimiento de los interesados, para los fines de ley.

Por otro lado, se ordena el desglose del oficio No. 488 del dos (2) de marzo de dos mil veinte (2020), a fin de que el mismo sea tramitado por la parte demandante, a efectos de que se inscriba la medida de embargo decretada por este Despacho sobre el vehículo identificado con la placa No. BSM – 619, en los términos del art. 116 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
JUEZ
(2)

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Este auto se notificó por anotación en estado No. 24 de fecha

16 MAR 2020

Scanned with CamScanner

JUZGADO PRIMERO (1°) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Ref. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE GLORIA SIERRA CARRANZA EN CONTRA DE JOSÉ DEL CARMEN SIERRA CARRANZA

Se reconoce personería jurídica para actuar en el presente asunto al estudiante ALEJANDRO BAQUERO SANZ, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, como apoderado de la demandante, señora GLORIA SIERRA CARRANZA, quien actúa a su vez en favor de la señora MARGARITA CARRANZA SALAMANCA, en los términos del poder a él sustituido por el estudiante DANIEL RIVAS ARBELÁEZ.

NOTIFÍQUESE

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
JUEZ
(2)

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Este auto se notificó por anotación en estado No. de hoy

16 MAR 2020

JENNIFER ANDREA CARDONA LEZCANO

Scanned with CamScanner